

**CONSTANCIA.** Marzo 24 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el señor Procurador Judicial, allegó memorial solicitando aplazamiento de la diligencia de entrevista que se encuentra programada para el próximo 31 de marzo de 2023.

Pasa para resolver lo pertinente.



**VALENTINA CARDONA BUITRAGO**  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**  
Manizales, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

**Radicado: 17-001-31-10-006-2022-00-090-00**

Vista la constancia que antecede, atendiendo a que el señor Procurador Judicial, allegó memorial solicitando aplazamiento de la diligencia de la entrevista a recepcionarse al heredero ALONSO CASTAÑO GORDILLO, la cual se encuentra programada para el próximo 31 de marzo de 2023, por considerarlo procedente, se accede al requerido aplazamiento y conforme a la agenda del Despacho, se señala como nueva fecha para la **ENTREVISTA PRIVADA** que será realizada al señor **ALONSO CASTAÑO GORDILLO**, el día **12 de abril de 2023 a las 2:00 pm.**

Se recuerda que para dicha diligencia, la señora LAURA URIBE GARCIA, deberá hacer comparecer al señor CASTAÑO GORDILLO a las instalaciones del Juzgado, al continuar vigente la Directiva anticipada.

Así mismo se reitera que en la misma estarán presentes la suscrita, asistente social adscrita al Centro de Servicios Judiciales y el Procurador Judicial, para así determinar sin la injerencia de terceros, su voluntad frente a la representación judicial y la necesidad o no de recurrir a la figura establecida en el artículo 14 de la Ley 1996 de 2019.

Por Secretaría, **COMUNÍQUESE** de la nueva fecha aquí señalada, a la asistente social ya designada, al Procurador Judicial y a la señora LAURA URIBE GARCIA.

**NOTIFÍQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
Juez

VCB

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</b></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 051 el 27 de marzo de 2023.</p> <p></p> <p><b>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES</b> Secretario</p>
---